



Resolución No. 026-CTF-2021

Licenciado
Iván Ramiro Matute Placencia
Secretario de Comunicación
Presentes. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión extraordinaria No. 063, realizada el 29 de noviembre de 2021, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: *“Presentación del informe del operativo de control para los eventos correspondientes a Fiestas de Quito 2021, por parte de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad y Agencia Metropolitana de Control (...)”*; **resolvió:** Que en el término de un (1) día, la Secretaría de Comunicación presenten un plan comunicacional, sobre los eventos de las Fiestas del Distrito Metropolitano de Quito, el cual deberá contener información respecto al ingreso, horarios y medidas de bioseguridad que deberán ser contempladas.

Dada en la sala de sesiones del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de noviembre de 2021.

Atentamente,

Dr. René Patricio Bedón Garzón
Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión extraordinaria No. 063, realizada el lunes 29 de noviembre de 2021.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO